

CUARENTA Y OCHO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día Miércoles seis del mes de Febrero del año dos mil ocho, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS; quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ, los CC. Regidores LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA, CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA, GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ, ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA, TRINIDAD VILLALOBOS MORENO, FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA, ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO, DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZÁRRAGA, ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY, DR. CÉSAR SALGADO ARRIZÓN, NORA JUDITH CAÑEZ PARRA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento I.Q. HÉCTOR MANUEL PESQUEIRA PERALTA, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinaria y pública para el desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 3. INICIO DE LA SESIÓN.**
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES ADICIONALES O EXCEDENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2007; ASÍ COMO SU ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**
- 6. PRESENTACIÓN Y APROBAR EN SU CASO EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2007; CORRESPONDIENTE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.**
- 7. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE CABORCA; ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA.**
- 8. ASUNTOS GENERALES.**
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, obteniendo la presencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; comprobándose la existencia de

CUARENTA Y OCHO

Quórum Legal el C. Presidente Municipal lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos.-----

----- En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 29 de Enero del año en curso, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma, no habiendo ninguna, somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio, quien la aprueba por unanimidad. -----

----- Respecto al quinto punto del orden del día; propuesta y aprobación en su caso del informe de la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del ejercicio fiscal 2007, así como su envío al Honorable Congreso del Estado; hace uso de la voz la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano para manifestar en nombre de los CC. Regidores Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, y Trinidad Villalobos Moreno, la necesidad de esclarecer algunos ingresos percibidos por el Ayuntamiento en el ejercicio fiscal 2007, previamente solicitados mediante escrito a la Sr. Hilda Amelia Varela Núñez, Tesorera Municipal. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el informe de la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del ejercicio fiscal 2007; así como su envío al Honorable Congreso Del Estado. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Continuando con el punto seis del orden del día; presentación y aprobar en su caso el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de los estados financieros del cuarto trimestre del 2007; el C. Presidente Municipal exhorta a los Ediles expresen sus propuestas e inquietudes al respecto. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y expresa; adicional a la información solicitada a la Tesorería Municipal la cual esperamos una respuesta oportuno, quisiera que quedara asentado en el acta correspondiente a la

CUARENTA Y OCHO

presente sesión, nuestra solicitud de que las aparentes irregularidades que observamos sean analizadas por el ISAF. De igual manera propongo se realicen revisiones mensuales de los Estados Financieros para agilizar y efficientar el análisis de la Hacienda Municipal.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C: Presidente Municipal lo somete a votación con la propuesta de incluir como agregado al acuerdo sancionado la solicitud de los CC. Regidores Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Y Antonia Francisca Nuñez Norzagaray; obteniendo doce votos a favor y uno en contra de la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano, siendo aprobado por mayoría calificada, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada el envío al Instituto Superior De Auditoria Y Fiscalización Del Honorable Congreso Del Estado, de los estados financieros del cuarto trimestre del 2007; correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2007; solicitando los CC. Regidores Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Y Antonia Francisca Nuñez Norzagaray, se realice una revisión exhaustiva de los mismos, por parte del Instituto Superior De Auditoria Y Fiscalización Del Honorable Congreso Del Estado. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles la autorización para celebrar convenio con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria; habiéndose deliberado ampliamente este asunto por el Honorable Cuerpo Colegiado, aprueban por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, Síndico Procurador C. Patricio Romero López Y Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta; para celebrar Convenio De Coordinación Y Concertación Para La Construcción, Ampliación Y Mejoramiento De La Infraestructura Social Básica En El Municipio De Caborca; entre la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria Y Este Honorable Ayuntamiento De Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

CUARENTA Y OCHO

---- Continuando con el octavo punto del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los Ediles y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo. -----

----- Hace uso de la voz el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento para dar lectura a solicitud presentada por los Ediles Dr. César Salgado Arrizón, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Antonia Francisca Nuñez Norzagaray, Trinidad Villalobos Moreno y Alma Delia Santiago Solano, respecto a devolución de pago por concepto de adeudo de terreno a la C. Maria Antonia Parra Cadena y aplicación de cobro justo por el predio en mención. -----

-----Toma la palabra la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano y comenta; la Sra. Maria Antonia Parra Cadena en el año 1997 solicitó un terreno al Ayuntamiento a través de Sindicatura Municipal, el cual estuvo pagando de manera puntual, hasta que un día le informaron que no podían aceptar el dinero porque el terreno era propiedad de CORETT; por esa razón dejó de pagarlo, en espera de que personal de Sindicatura Municipal le solicitara reanudar el pago, pero a la fecha no había recibido respuesta alguna; fue en recientes fechas que observó a una persona interesada en comprar el predio en mención, por ello se acercó a las Oficinas Municipales donde le informaron que ese predio estaba en venta por pertenecer al Ayuntamiento, la Sra. Maria Antonia Parra Cadena manifestó que cuenta con recibos de pagos por la compra de ese predio, por lo que el personal de Sindicatura Municipal expreso que el costo del predio sería de \$10,000.00, dinero que pudo conseguir prestado, pero le parece injusto porque es una persona de escasos recursos. -----

----- El C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón expresa; en Administraciones Municipales pasadas el Ayuntamiento estaba vendiendo terrenos propiedad del Ejido Caborca, y a finales del 1997 se cancelaron los cobros porque el Ayuntamiento no podía escriturar un terreno que no le pertenece; se negocio con CORETT el cual acordó que haría entrega del título a las personas que cubrieron con la totalidad del costo del terreno, y a las demás personas que entregaron dinero se les reconocería su aportación. Por otro lado existían fracciones de terreno irregular, mejor conocidas como cuchillas, que no pertenecían al Ayuntamiento o al Ejido Caborca, pero actualmente son propiedad del Ayuntamiento, por ello estamos en posibilidades de negociar el costo de esos terrenos. -----

----- Toma la palabra el C. Síndico Municipal y manifiesta; en situación similar a la Sra. Maria Antonia Parra Cadena existen otras 500 personas, pero en Sindicatura Municipal carecemos de documentos que antecedan de esta persona, realizamos un avalúo del terreno y tomando en cuenta los recibos que presenta esta persona ofrecimos efectuar un contrato de compraventa en un precio de \$10,000.00 titulado,

CUARENTA Y OCHO

pagándose el 30% enganche y el resto en 12 pagos mensuales, es la manera en que apoyamos a esta persona, vendiendo a mucho más bajo el costo a lo que esta actualmente valuado dicho predio. -----

----- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y propone; tomando en consideración que la Sra. Maria Antonia Parra Cadena es una persona de escasos recursos, madre soltera y su fuente de ingresos es la venta de tortillas y que desea construir su vivienda lo más pronto posible; como caso especial podríamos apoyarle con la construcción con una cantidad equivalente al 50% del costo del predio, manejándolo a través de otra Dependencia como DIF Municipal o Desarrollo Social. -

----- Encontrándose los Ediles de acuerdo con la propuesta del C. Presidente Municipal, solicitan se realicen los trámites necesarios para proporcionar el apoyo antes mencionado a la Sra. Maria Antonia Parra Cadena. -----

----- No habiendo otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día Miércoles seis de Febrero del año dos mil ocho mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ

I.Q. HÉCTOR MANUEL PESQUEIRA PERALTA

CUARENTA Y OCHO

REGIDORES

C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA

C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA

C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ

ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA

C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO

DR. CESAR SALGADO ARRIZON

C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA

L.E. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA

C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA